



Resolución Ministerial

Nº 147-2015-MIDIS

Lima, 06 JUL. 2015

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 29792 se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 009-2015-MINAGRI, publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 20 de junio de 2015, se creó la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal denominada "Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la implementación de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021", adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, la misma que tendrá vigencia hasta el año 2021;

Que, el artículo 3 del citado Decreto Supremo señala que la Comisión Multisectorial estará constituida, entre otros, por un representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, asimismo, el artículo 5 de la mencionada norma establece que los integrantes de la Comisión Multisectorial deberán contar con un representante titular y otro altemo, designados mediante resolución del titular de la entidad a la que pertenecen, dentro del plazo de diez (10) días hábiles siguientes a su publicación; por lo que resulta necesario emitir el acto por el cual se designe a los representantes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante dicha comisión;

Que, en ese contexto, de acuerdo con el marco normativo señalado, resulta necesario designar a los representantes titular y altemo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, ante la "Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la implementación de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021"; en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 009-2015-MINAGRI;

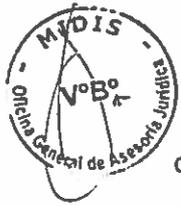
De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar como representantes, titular y alterna, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial, creada mediante Decreto Supremo Nº 009-2015-MINAGRI, a las siguientes personas:

- Señora Celinda Inés Gonzales Yaro, Directora de Gestión de Programas Sociales de la Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales, como representante titular.





- Señora Diana Elizabeth Prudencio Gamio, Directora General de Políticas y Estrategias del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social, como representante alterna.

Artículo 2.- Comunicar al Ministerio de Agricultura y Riego las designaciones dispuestas en la presente resolución, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL